



Lima, febrero 20 de 1970.

Señor
Benjamín Abarca Farfán
Secretario Ejecutivo de la
Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
Avda. Arequipa 410
CIUDAD.

Muy señor nuestro:

Nos referimos a su solicitud de presupuesto enviado a nuestra empresa con fecha 29 de enero del pte. año.

A las bases formuladas por el Dr. Gustavo Pons Muzzo, nosotros hacemos las siguientes objeciones:

Originales.- Es absolutamente necesario ver que clase de originales son. El rendimiento del linotipista está en relación directa con la calidad de los originales. Si estos son claros, legibles, el rendimiento es mayor, por lo tanto los costos son inferiores.

Tipo.- En cuanto al diseño del tipo, creemos que el exigido debe ser un diseño romano, no Bodoni, pues este es uno de los 50 o más diseños que conforman el estilo romano.

Encuadernación.- No se especifica el tipo de encuadernación si va cosido o engomado.

Ilustraciones.- A discreción, es un término muy vago. No se puede presupuestar un pliego sin saber el número, tamaño o tipo de ilustraciones que lleva.

Nosotros estamos sumamente interesados en colaborar en la labor patriótica y cultural de la comisión que usted representa, pero como usted comprenderá un compromiso de tal envergadura no se puede tomar sino con mucha responsabilidad, que es la norma que caracteriza a nuestra empresa.

Atentamente,

*Atentamente por su representante
Al Dr. Pons Muzzo*

Francisco Campodónico
Gerente

CSI-CEJ 2.2
CJ: 7
DOC: 177
FS: 1